VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-MC-033 DE 2026

FECHA:	09 DE JUNIO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	"ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO. 01- 00-0132-0016-000 Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($14.470.400,00)

1. DATOS SOLICITANTES. -

NOMBRE:	DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT	901469984-4
REPRESENTANTE LEGAL	CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.118.198.438
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 5/06/2026. Hora: 11:09:41 PM Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	14 FOLIOS (ANVERSO)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a MIPYME a MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE CONSTITUCION	02 de marzo de 2021
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	09 de marzo de 2021
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSIÓN: La solicitud de **LIMITACION A MIPYME**, cumple con lo establecido en el numeral 1.9 de la INVITACIÓN PUBLICA MININA **CUANTIA No. VC-MC-033 DE 2026.**	

Se acepta la solicitud de MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S
NIT	No 901179275-6
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
IDENTIFICACIÓN	C.c No 17.422.482
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 5/06/2026. Hora: 4:43:46 PM Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	09 FOLIOS (ANVERSO)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a MIPYME a MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE CONSTITUCION	24 de marzo de 2018
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	30 de abril de 2018
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSIÓN: La solicitud de **LIMITACION A MIPYME**, cumple con lo establecido en el numeral 1.9 de la INVITACIÓN PUBLICA MININA **CUANTIA No. VC-MC-033 DE 2026.** Se acepta la solicitud de MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	

2. CONCLUSIÓN GENERAL Y RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

CONCLUSIÓN GENERAL: Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal recibió DOS solicitudes para limitar Mipyme a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE y las dos solicitudes de limitación de Mipyme a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE cumple con la convocatoria de conformidad como lo establece el Decreto 1860 de 2021; se concluye que el proceso **MINIMA CUANTIA No. VC-MC-033 DE 2026, SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
RESPONSABLE S DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.

NOMBRE: MARIA JOSE RINCON MONCALEANO **CARGO:** Profesional Contratada OAJ	**FIRMA:** 

Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-MC-033 DE 2026

Descripción del proceso ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDUL

De: diseño, laboratorio & consultoria sas

Usuario: Dislacon Ingenieria sas

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(5/06/2026 11:09:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9552021

Tipo de mensaje: General

Asunto: limitacion a mipymes

Anexos

Documento	Nombre del documento	
A-LIMITACION.pdf	A-LIMITACION.pdf	Detalle
B-DOCUMENTOS CONTADOR 2026.pdf	B-DOCUMENTOS CONTADOR 2026.pdf	Detalle
C-CEDULA CIRO BELTRAN.pdf	C-CEDULA CIRO BELTRAN.pdf	Detalle
D_CERT. EXISTENCIA.pdf	D_CERT. EXISTENCIA.pdf	Detalle
E_RUT DISLACON.pdf	E_RUT DISLACON.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS

NIT. 901.469.984-4

SOLICITUD LIMITACION MIPYMES

Villanueva Casanare, 05 de junio de 2026

Señores:
Municipio de Villanueva
Comité de contratación
Calle 8 No 13-35
Barrio Fundadores
Villanueva Casanare

REF: MÍNIMA CUANTÍA **VC-MC-033 DE 2026,** cuyo objeto es: ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO 01-00-132-0016-000 Y AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
Asunto: Solicitud a limitación a Mipymes del orden municipal.

DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS, identificado con NIT. 901469984-4, representado legalmente por CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO, identificado con cedula de ciudadanía N°1.118.198.438 de Villanueva Casanare, de acuerdo con la invitación pública en referencia la cual tiene por objeto, ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO 01-00-132-0016-000 Y AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, publicado por ustedes en la página oficial del **SECOP II**, solicitamos sea limitado a **MIPYMES** del orden municipal.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente
Ciro Leonardo Beltrán Niño
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
Nit 901469984-4
R/L: CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
C.C. N° 1.118.198.438 de Villanueva Casanare

Anexos: Acreditación mipymes
Antecedente contador público y tarjeta profesional
Copia de la cédula del representante legal
Certificado de existencia y representación legal
Rut

DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS

NIT. 901.469.984-4

ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva Casanare

REFERENCIA: MÍNIMA CUANTÍA VC-MC-033 DE 2026

OBJETO: ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO 01-00-132-0016-000 Y AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE

Estimados señores:

CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO y el ANA DELIA PORRAS ARENAS, identificados con C.C. 1.118.198.438 Y C.C. 1.118.196.673, actuando en representación de DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villanueva Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva Casanare, a los 05 días del mes de junio del 2026.

Ciro Leonardo Beltrán Niño

CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
C.C. 1.118.198.438
REPRESENTANTE LEGAL

ANA DELIA PORRAS ARENAS
C.C. 1.118.196.673
CONTADORA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233847-T

ANA DELIA
PORRAS ARENAS
C.C. 1118196673
RES. INSCRIPCION 874 DEL 27/10/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

239418 255614

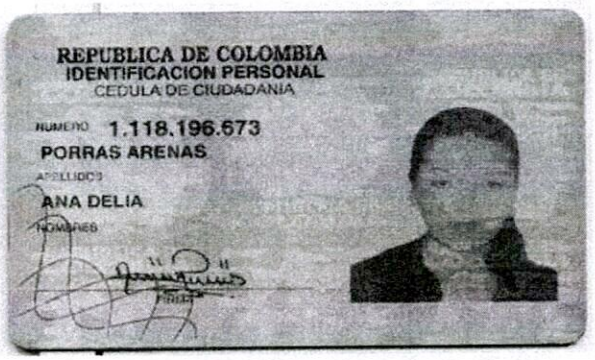


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6464450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.196.673
PORRAS ARENAS
APELLIDOS
ANA DELIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1991
CAMPOHERMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-FEB-2009 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-4880000-00157751-F-1118196673-20090628 0011873934A 1 30899849

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 6 D 2 8 C 3 3 8 E D 4 5 Z 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA DELIA PORRAS ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196673 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 233847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.198.438
BELTRAN NIÑO

APELLIDOS
CIRO LEONARDO

NOMBRES
Ciro Leonardo Beltran N.



FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1992
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
11-MAY-2011 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4688000-00306040-M-1118198438-20110503 0027137547A 1 36543288

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:02:59
Recibo No. S001059247, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EjVRdSYzFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
Sigla : DISLACON INGENIERIA SAS
Nit : 901469984-4
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 155267
Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 6-51
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : dislacon.ing@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208097863
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 6-51
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : dislacon.ing@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 39476 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021, con el No. 41546 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S. PARA DISEÑO,LABORATORIO & CONSULTORIA SAS - SIGLA ESARCON S.A.S PARA DISLACON INGENIERIA SAS

Por Oficio del 06 de diciembre de 2021 de el Representante Legal de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021, con el No. 41604 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 2 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 41688 del Libro IX, se decretó REFORMA (ARTICULO 12 REPRESENTACION LEGAL -ELIMINACION REP LEGAL SUPLENTE -ARTICULO 19 ORGANOS DE ADMINISTRACION)

Por Acta No. 3 del 31 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2024, con el No. 50359 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Construcción, mantenimiento y adecuación de toda clase de obras civiles, edificaciones, urbanismo, escenarios deportivos, puentes, vías, alcantarillas, cunetas y obras complementarias; cerramiento en mallas, cerca de alambre; construcción, adecuación y mantenimientos de proyectos eléctricos; suministro y alquiler de toda clase de maquinaria y equipos, suministro de materiales eléctricos; servicio de impresión de planos y documentos, suministro de toda clase de materiales para oficina, muebles, semovientes, personal calificado y no calificado, servicio de transporte de maquinaria, pasajeros y agua; compra y venta de toda clase de materiales para construcción y/o mantenimiento de obras civiles, promoción de negocios inmobiliarios de carácter urbano; recreaciones sociales, campestres, hoteleras y turísticos; planeación, desarrollo, ejecución de obras de urbanismo y de construcción de dichos proyectos, realización de estudios de factibilidad técnica y económica, prestación de servicios de interventoría de obras, interventorías de proyectos de consultoría y de auditoria administrativa, operativa y contable; elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería, consultoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal de todo tipo de proyectos; gerencia de proyectos y promoción de los mismos, desarrollo y estudio de proyectos, desarrollo de proyectos fiduciarios de carácter inmobiliario; gestionar y exponer financiaciones en la banca de desarrollo comercial y de ahorro de vivienda dentro y fuera del país y todas las actividades lícitas de comercio; la comercialización de insumos y productos agrícolas, gestión, establecimiento, implementación, producción y transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas para el desarrollo, implementación, establecimiento, asesoría y consultoría de proyectos agroindustriales, ganaderos y forestales; supervisión de interventorías, consultorías y obras de construcción. Venta, distribución y suministro de insumos químicos para tratamiento de agua.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021 con el No. 41545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO	C.C. No. 1.118.198.438

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41546 del 30 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 2 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41688 del 23 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50359 del 01 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 06 de diciembre de 2021 de el Representante Legal de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021, con el No. 41604 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
CONTROLANTE
Identificación: 1118198438
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.506.472.688,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:02:59
Recibo No. S001059247, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EjVRdSYzFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229464891

(415)7707212489984(8020) 000014122946489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 9 9 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DISLACON INGENIERIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 16 6 51 BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico dislacon.ing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 9 7 8 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 0 3	4 2 1 0	2 0 2 1 0 3 0 3		4 6 6 4	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-15 / 11:53:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN NIÑO CIRO LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229464891

(415)7707212489984(8020) **000014122946489 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 9 9 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	1 2
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 0 2	2 0 2 1 1 2 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 0 9	2 0 2 1 1 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 5 5 2 6 7	1 5 5 2 6 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 0 2	2 0 2 1 0 3 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 3 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229464891

(415)7707212489984(8020) 000014122946489 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 9 9 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 9 8 4 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	NIÑO	CIRO	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229464891

(415)7707212489984(8020) **000014122946489 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 9 9 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 1 9 6 6 7 3		2 3 3 8 4 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PORRAS	ARENAS	ANA	DELIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadísticas

Panel de control

tesoreria@villanueva-casanare.gov.co

Cerrar sesion

DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Sigla
DISLACON INGENIERIA SAS

Identificación
NIT 901469984 - 4

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula
155267

Fecha Matrícula
2021/03/09

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/31

Último Año Renovado
2026

Motivo Cancelación
NORMAL

Fecha Actualización
2026/04/01

Indicador Emprendimiento Social
S

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
VILLANUEVA

Dirección Comercial
CALLE 16 NO. 6-51

Teléfono Comercial
3208097863 ,

Municipio Fiscal
VILLANUEVA

Dirección Fiscal
CALLE 16 NO. 6-51

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
dislacon.ing@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal
dislacon.ing@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

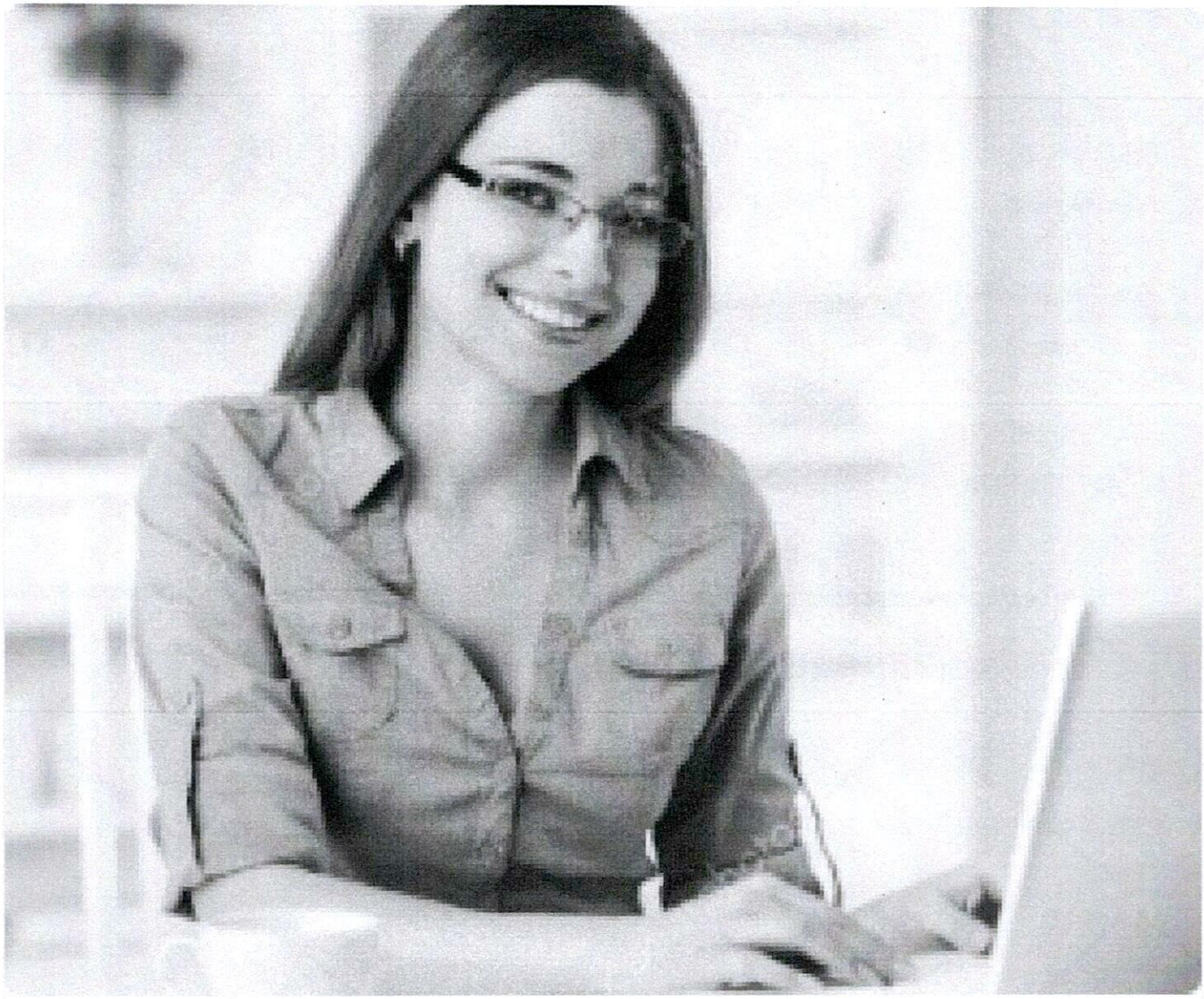
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 15:34:41
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN euFU4JDy4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
Sigla : DISLACON INGENIERIA SAS
Nit : 901469984-4
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 155267
Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 6-51
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : dislacon.ing@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208097863
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 6-51
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : dislacon.ing@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 39476 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021, con el No. 41546 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S. PARA DISEÑO,LABORATORIO & CONSULTORIA SAS - SIGLA ESARCON S.A.S PARA DISLACON INGENIERIA SAS

Por Oficio del 06 de diciembre de 2021 de el Representante Legal de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021, con el No. 41604 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

Por Acta No. 2 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 41688 del Libro IX, se decretó REFORMA (ARTICULO 12 REPRESENTACION LEGAL -ELIMINACION REP LEGAL SUPLENTE -ARTICULO 19 ORGANOS DE ADMINISTRACION)

Por Acta No. 3 del 31 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2024, con el No. 50359 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Construcción, mantenimiento y adecuación de toda clase de obras civiles, edificaciones, urbanismo, escenarios deportivos, puentes, vías, alcantarillas, cunetas y obras complementarias; cerramiento en mallas, cerca de alambre; construcción, adecuación y mantenimientos de proyectos eléctricos; suministro y alquiler de toda clase de maquinaria y equipos, suministro de materiales eléctricos; servicio de impresión de planos y documentos, suministro de toda clase de materiales para oficina, muebles, semovientes, personal calificado y no calificado, servicio de transporte de maquinaria, pasajeros y agua; compra y venta de toda clase de materiales para construcción y/o mantenimiento de obras civiles, promoción de negocios inmobiliarios de carácter urbano; recreaciones sociales, campestres, hoteleras y turísticos; planeación, desarrollo, ejecución de obras de urbanismo y de construcción de dichos proyectos, realización de estudios de factibilidad técnica y económica, prestación de servicios de interventoría de obras, interventorías de proyectos de consultoría y de auditoria administrativa, operativa y contable; elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería, consultoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal de todo tipo de proyectos; gerencia de proyectos y promoción de los mismos, desarrollo y estudio de proyectos, desarrollo de proyectos fiduciarios de carácter inmobiliario; gestionar y exponer financiaciones en la banca de desarrollo comercial y de ahorro de vivienda dentro y fuera del país y todas las actividades lícitas de comercio; la comercialización de insumos y productos agrícolas, gestión, establecimiento, implementación, producción y transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas para el desarrollo, implementación, establecimiento, asesoría y consultoría de proyectos agroindustriales, ganaderos y forestales; supervisión de interventorías, consultorías y obras de construcción. Venta, distribución y suministro de insumos químicos para tratamiento de agua.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021 con el No. 41545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO	C.C. No. 1.118.198.438

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 23 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41546 del 30 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 2 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41688 del 23 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50359 del 01 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 06 de diciembre de 2021 de el Representante Legal de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021, con el No. 41604 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO
CONTROLANTE
Identificación: 1118198438
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.506.472.688,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 09/06/2026 - 15:34:41
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN euFU4JDy4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

apex_public_user Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08587861
Nro. Certificado	86D2BC33BED4521F
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	ANA DELIA PORRAS ARENAS
Tipo Documento	CC
Documento	1118196673
Lugar Expedición	VILLANUEVA (CASANARE)
Nro. Tarjeta	233847-T
Fecha Resolución JCC	27/10/2017

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2026

S	M	T	W	T	F	S
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-MC-033 DE 2026

Descripción del proceso ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDUL

De: MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS

Usuario: WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(5/06/2026 4:43:46 PM(UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9550617

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ACREDITACIÓN MIPYME.pdf	ACREDITACIÓN MIPYME.pdf	Detalle
Limitación MIPYME.pdf	Limitación MIPYME.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

buenas tardes

por medio de este mensaje, solicito limitacion a MIPYMES ORDEN MUNICIPAL del presente proceso de selección.

cordialmente

--

MSE SAS

NIT. 901.179.275-6

MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

Villanueva Casanare, 5 de junio de 2026

Señores:
MUNICIPIO VILLANUEVA
Calle 8 No 13-57/59
Villanueva Casanare

Referencia: PROCESO DE CONTRATACION No. VC-MC-033 DE 2026**. ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO 01-00-132-0016-000 Y AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**

Asunto: Solicitud limitación a MIPYME

Cordial Saludo

Yo, WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta, en mi condición de representante legal de MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S., identificada con NIT 901.179.275-6, manifiesto interés de participar y solicito limitar el PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-033 DE 2026 a MIPYME del orden Municipal.

Cordialmente,

WILLIAM BEJARANO ORJUELA
Representante Legal MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
C.C. No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta

MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
Municipio de Villanueva - Casanare
Calle 8 No.13 - 57/59
Barrio Fundadores

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-033 DE 2026.

Objeto: **ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO 01-00-132-0016-000 Y AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**

Estimados señores:

WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 de Acacias Meta y **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.879.257 de Villavicencio, actuando en representación de **MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC**, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC, se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA**, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva, Casanare, a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.

WILLIAM ALBERTO BEJARANO O.
C.C. 17.422.482 de Acacias Meta
Representante Legal

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
C.C. 1.121.879.257 de Villavicencio
Contador Público

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 10:13:01
Recibo No. S001061695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7zdPrkZpre

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
Nit : 901179275-6
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135029
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajesysolucioneselectricas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134995928
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajesysolucioneselectricas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 32841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA , DISEÑO, INTERVENTORÍA, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROY ECTOS EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROMECÁNICA. SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONS TRUCCIÓN, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ASÍ COMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN EL EXTR ANJERO.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. Cl) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias que sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 41338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA	C.C. No. 17.422.482

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4321 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $154.622.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

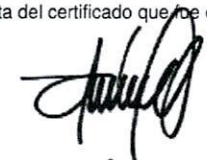
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B7C2AED96B56178E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121879257 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 328268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO MSE MONTAJE Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
NIT 901.179.275-6



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2014
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BAYRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

378754 388389



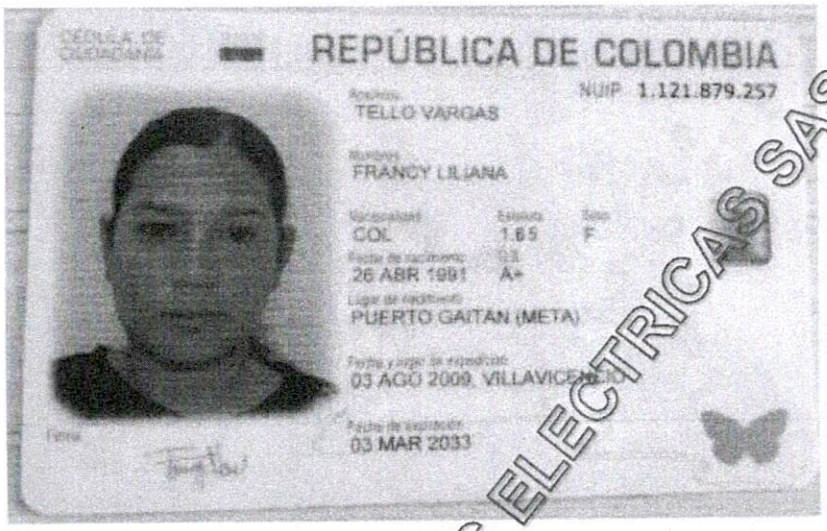
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

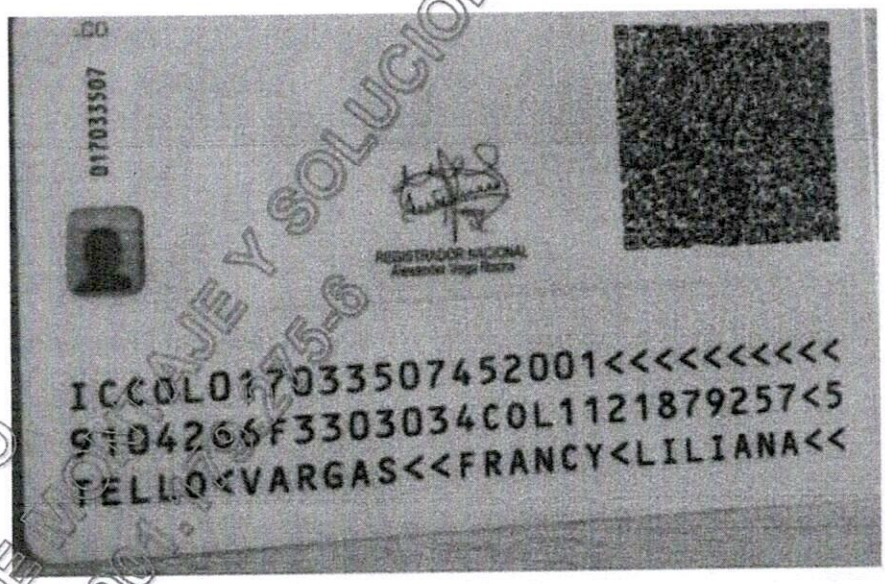
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

ANEXO
MSE MONTAJE Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
NIT. 901.1[illegible]2-6





ANEXO
MSE MONTAJE Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
NIT. 90[illegible]75-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.422.482**

BEJARANO ORJUELA

APELLIDOS

WILLIAM ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-2001 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00210564-M-0017422482-20100126 **00202**76746A 1 7210553043

rues
Registro Único Empresarial y social

MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general
Actividad económica
Representante legal
Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901179275 - 6

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula
135029

Fecha Matrícula
2018/04/30

Fecha Vigencia
2028/03/24

Fecha Cancelación
/ /

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/31

Último Año Renovado
2026

Fecha Actualización

2026/06/06

Indicador Emprendimiento Social

N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
VILLANUEVA

Dirección Comercial
CARRERA 14 NO 7 - 57

Teléfono Comercial
3134995928 ,

Municipio Fiscal
VILLANUEVA

Dirección Fiscal
CARRERA 14 NO 7 - 57

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
montajesysolucioneselectricas@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal
montajesysolucioneselectricas@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

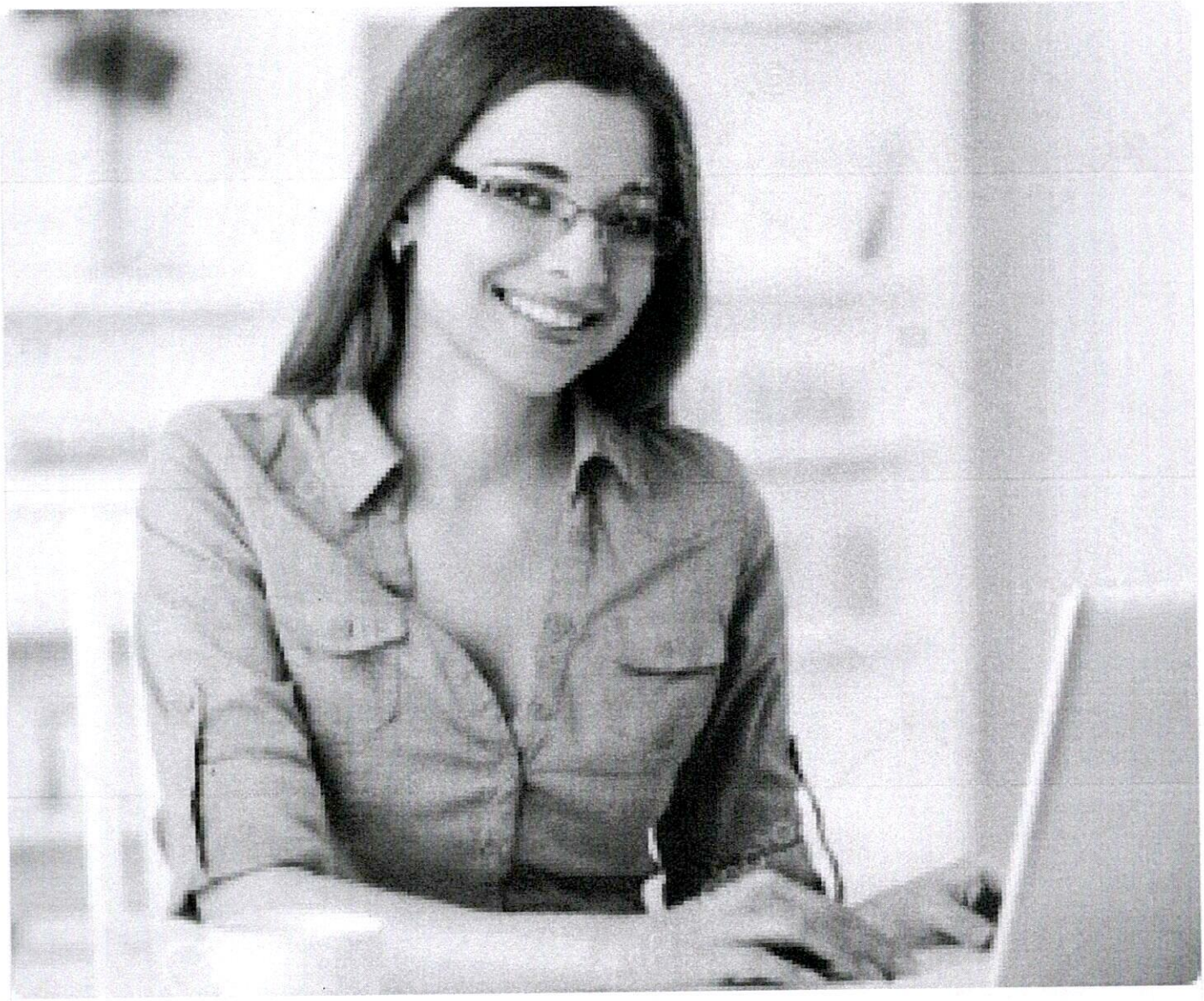
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 15:47:08
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cmMVTrKx8x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
Nit : 901179275-6
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135029
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajesysolucioneselectricas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134995928
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajesysolucioneselectricas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 32841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA , DISEÑO, INTERVENTORÍA, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROY ECTOS EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROMECÁNICA. SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONS TRUCCIÓN, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ASÍ COMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN EL EXTR ANJERO.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. C1) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias que sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 41338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA	C.C. No. 17.422.482

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 0019/12. Prohibida su venta excepto a las entidades del Estado

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4321 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $154.622.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 019 de 2012. Para uso exclusivo de las entidades del Estado.

apex_public_user Desconectar

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado NO VIGENTE
Radicación	CER-08530222
Nro. Certificado	B7C2AED96B5617E0
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
Tipo Documento	CC
Documento	1121879257
Lugar Expedición	VILLAVICENCIO (META)
Nro. Tarjeta	328268-T
Fecha Resolución JCC	03/07/2024

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Marzo 2026

S	M	T	W	T	F	S
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0